

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

- 15** *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Servicio de Pediatría y sus Áreas Específicas, Nefrología Pediátrica en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 7 de mayo de 2025 de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de junio de 2025) por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Servicio de Pediatría y sus Áreas Específicas, (Nefrología Pediátrica), en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE**Primerº**

Publicar la relación definitiva de aspirantes/as admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes/as excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS	
APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
MELGOSA HIJOSA, MARTA	***6813**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/as miembros/as de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente:

- Titular: D. Francisco García Río, Director Médico del Hospital Universitario “La Paz”. Suplente: D.^a Susana Noval Martín, Subdirectora Médica del Hospital Universitario “La Paz”.

Vocales:

- Titular: D.^a Isabel González Casado, Jefa de Servicio de Endocrinología Infantil, designada por la Dirección Médica del Hospital Universitario “La Paz”. Suplente: D.^a Adelina Pellicer Martínez, Jefa de Servicio de Neonatología, designada por la Dirección Médica del Hospital Universitario “La Paz”.
- Titular: D.^a Cristina Calvo Rey, Jefa de Servicio de Pediatría General e Infecciosas, designada por la Junta Técnica Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta. Suplente: D. Ángel Aroca Peinado, Jefe de Servicio de Cirugía Cardiovascular Infantil, designado por la Junta Técnica Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D. Juan Bravo Feito, Facultativo Especialista de Nefrología Pediátrica, designado por la Junta Técnica Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.
Suplente: D.^a Carlota M. Fernández Cambor, Facultativo Especialista de Nefrología Pediátrica, designada por la Junta Técnica Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D.^a Mar Espino Hernández, Médico Adjunto de Nefrología Pediátrica del Hospital Universitario “12 de Octubre”, representante designada por la Comisión Nacional de Pediatría y sus Áreas Específicas.
Suplente: D.^a Cristina Aparicio López, Médico Adjunto de Nefrología Pediátrica del Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús”, representante designada por la Comisión Nacional de Pediatría y sus Áreas Específicas.

Secretario:

- D. Miguel Ángel Jiménez Varas, Bibliotecario del Hospital Universitario “La Paz”.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Dado en Madrid, a 20 de octubre de 2025.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez Santamarina Feijoo.

(03/18.430/25)

